



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 80 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 85, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Tailbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

Al Sr. Alcalde se dirigen las siguientes líneas:
Estamos a 12, dentro de dos días hará un mes de la inundación y todavía parece que fué ayer. Calles y caminos, pero especialmente estos, se hallan intrasitables; las comisiones de señoras se ven en peligro al acudir a los partidos a ejercer su benéfica misión.

En defensa de este estado nada puede alegar V. S., pues el Gobierno no le pide por hoy cuenta de los consumos; el Ayuntamiento le autoriza a gastar, la Junta de socorros le concede cuanto pide; dinero hay, brazos no faltan; solo escasea el ánimo y la decisión, y se dá lugar a justas censuras de propios y extraños.

Sr. Alcalde, esta es la ocasion de conquistarse un nombre como el de Marin-Baldo, Monassot, y otros: los grandes males reclaman grandes remedios y estos los espera de V. S. el pueblo que representa.

La Junta de socorros ha acordado dirigir dos expresivos telegramas, uno a S. M. la Reina madre que ha ideado una rifa nacional a beneficio de Murcia, y otro al Presidente de la República francesa que se ha apresurado a conceder el permiso.

Tambien se dirigirá otro a nuestro embajador en Francia para que sea intérprete para con la prensa francesa, del agradecimiento que Murcia le debe por el interés que ha tomado en levantar los sentimientos de caridad que adornan al pueblo francés.

«El Globo» se ocupa de la reclamacion, justísima, de los tartaneros que prestaron servicios con perjuicio de sus intereses en los días de la inundacion, mientras que salvo ligerísimas excepciones, los de lujo descansaban en sus cocheras.

La reclamacion citada la despachó la Junta de socorros resolviendo de plano pasara al Excmo. Ayuntamiento para el pago del servicio prestado por esos industriales.

No habiendo tenido efecto por falta de número de Sres. Diputados la reunion que necesariamente ha de efectuarse todos los años el primer día útil de este mes, se ha convocado a la Excelentísima Diputacion con el objeto indicado, para el Martes 18 del actual, a las 12 de su mañana, en el salon de sesiones de dicha corporacion.

Tenemos ejemplares de venta de los números 40 y 41 de «La Ilustracion» que contienen los grabados de las inundaciones.

Mañana sale para Madrid el resto de la delegacion de la Junta de socorros de la Corte; no dudamos que nuestros paisanos darán una muestra de los nobles sentimientos que sus corazones abrigan, despidiendo como se merecen a los que tan imperecedera memoria dejan entre nosotros. No nos esforzamos porque creáramos ofendidos al enseñar lo que todos saben y en ánimo de todos debe estar.

Un adios que exprese el grandísimo reconocimiento de Murcia es lo que esperamos.

Los folletos descriptivos de la inundacion, original el uno de un compañero nuestro, y el otro el que por folletín de «El Diario» publica el señor Martínez Tornel, deben ponerse pronto a la venta.

En la Nora han sido destruidas 5 casas y 4 barracas.

En el Jabalí nuevo un molino y 5 barracas.

En Jabalí viejo no ha habido pérdidas en los edificios.

Nuestro paisano D. Rafael Lozano, vice-cónsul en Swansea (Inglaterra), ha abierto una suscripcion para Murcia y ha dirigido una carta al periódico «The Cambrian» con otros sueltos en que se dan detalles de la catástrofe que hemos experimentado, todo examinado al buen resultado de la suscripcion.

Para que conozcamos sus trabajos nos ha remitido el número 3,960 de dicho periódico. Le damos las gracias y deseamos que sus gestiones en pró de la tierra que le vio nacer tengan el mas feliz éxito para su mayor satisfaccion.

Son muchos los oficios de gracias que vienen publicando nuestros colegas de provincias de las que ha tenido gran

satisfaccion en tributar nuestra Junta de Socorros: si en un principio hubo alguna demora en esto, sabido es que en un principio no tenía oficina la Junta.

De nuestro apreciable colega cartagenero «El Eco» no hemos recibido los números correspondientes al Sábado 8 y Lunes 10.

El pan repartido por la Junta de socorros en la capital y partidos rurales en los días 30 y 31 de Octubre y 1.º y 2 de Noviembre, es el siguiente:

| | Libs. | Libs. | Libs. | Libs. |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Era-alta... | 450 | 450 | 400 | 400 |
| Guadalupe... | 150 | 150 | 150 | 150 |
| Palmar... | 200 | 200 | 200 | 200 |
| Puente de Tocinos... | 300 | 300 | 300 | 300 |
| Nonduermas y Voz Negra... | 400 | 400 | 430 | 400 |
| Alberca... | 200 | 200 | 200 | 200 |
| Garres... | 150 | 150 | 150 | 150 |
| Albatalia y Churra... | 175 | 200 | 200 | 200 |
| Arboleja... | 400 | 300 | 300 | 300 |
| Rincon de Seca... | 300 | 300 | 300 | 300 |
| Aljezares... | 200 | 100 | 100 | 100 |
| Llano de Brujan... | 200 | 200 | 200 | 200 |
| La Raya... | 250 | 250 | 250 | 250 |
| Raal y Santa Cruz... | 300 | 300 | 290 | 290 |
| Urdienca... | 200 | 200 | 200 | 200 |
| Aljucer... | 400 | 350 | 350 | 350 |
| San Benito... | 550 | 800 | 900 | 1000 |
| Barrio de id... | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Zaraicho... | 150 | 150 | 150 | 150 |
| Santomera... | 60 | 60 | 60 | 60 |
| Benijan... | 400 | 400 | 400 | 400 |
| Puebla de Soto... | 250 | 250 | 250 | 250 |
| Cuartel de la Trinidad... | 2650 | 1500 | 1000 | 730 |
| Monteagudo... | 100 | " | " | " |
| Total... | 9435 | 8210 | 7780 | 7580 |

A «El Liberal» escriben desde Alcantarilla entre otros extremos el que sigue, del cual no tenemos otras noticias que las líneas que copiamos:

«En Murcia se agita la idea de levantar los cauces de las acequias para obviar en lo posible el inconveniente que ofrecen los riegos con la mayor altura que hoy presenta el terreno, efecto de la desastrosa inundacion, y para ello subir el nivel de la contrapareda, que es la presa del Segura, para que tomen las dos acequias mayores, de las cuales se derivan todas las hijuelas que riegan este fértil vallo.»

A primera vista este proyecto resuelve todas las dificultades; reflexionando sobre él, se presentan no pocas de solucion dudosa, porque hay encontrados intereses; muchas fábricas de harina se asientan en estos cauces, y necesariamente habrian de ser reformadas é indemnizadas sus dueños; indemnizacion que, agregada al enorme gasto que lleva consigo una completa alteracion en los riegos de esta vega, ascenderia a una cantidad respetable.»

La cantidad de 58,512 rs. recandada por el Centro y Ateneo mercantil é industrial de Valladolid, se distribuirá en la forma siguiente por una comision de comerciantes é industriales de Murcia que elegirá el representante del comité de París D. Salvador Lopez:

| | |
|---|-------|
| Mil reales á cada uno de los veinte comerciantes é industriales que en la region inundada hayan quedado en la indigencia por efecto de la catástrofe. | 20000 |
| Mil reales á cada uno de los veinte agricultores que se hallen en el referido caso. | 20000 |
| Mil reales á cada una de las diez viudas que mas hayan sufrido por efecto de la inundacion. | 10000 |
| Quinientos reales á cada uno de los diez y siete jornaleros mas desgraciados á causa del referido azote. | 8500 |
| Total... | 58512 |

En esta distribucion habrá de tenerse presente que serán preferidos aquellos que, en circunstancias iguales, tengan bajo su tutela mayor número de hijos si son casados ó viudos, y respecto de los solteros, aquellos que sostengan ó hayan sostenido hasta la catástrofe, mayor número de obligaciones.

La Asociacion de propietarios de Madrid, deseando contribuir de algun modo á socorrer á los pueblos inundados,

ha concebido el pensamiento de otorgar un premio al autor de la Memoria que, dentro de un breve plazo, determine la índole de las construcciones que mejor resista á la influencia de las inundaciones y que mejor desarrolle un plan de edificacion en las provincias de Murcia, Almería y Alicante. La Memoria habrá de examinar y expresar la topografía de los terrenos inundados y la naturaleza de los mismos; medios de evitar las inundaciones ó de aminorar sus efectos; localidades adecuadas para la edificacion; cimentacion de los edificios; sistema de construccion y materiales que convenga emplear; costo de cada una de las construcciones que se propongan, teniendo en cuenta las necesidades que deban satisfacer, y combinaciones benéficas y financieras que podrian adoptarse para levantar las edificaciones en breve plazo y con las mayores ventajas posibles.

Las memorias habrán de presentarse antes del día 10 de Enero próximo.

El premio que otorgará la Asociacion consistirá: 1.º, en 10,000 rs. en metálico 2.º título de individuo de la Asociacion en el que conste el mérito contraído; y 3.º, medalla de plata alusiva al objeto.

El pensamiento nos parece laudable, y el resultado habrá de corresponder seguramente á los buenos deseos de la Junta directiva.

Ulpiana de S. Nicolás, de 22 años, vecina del partido de S. Benito, donde ha perdido la anciana con quien vivía, y todo cuanto tenía, ha tenido la suerte de saber que su madre existe y que la llama á Barcelona donde reside, solicitando hoy la Ulpiana un socorro para ir á unirse á la que le dió el ser.

Mañana celebrará el Ayuntamiento solemne sesion extraordinaria para dar por terminada la sesion permanente en que se declaró al ocurrir el triste suceso que nos conlustra. En la sesion de mañana tratarse de dar prueba patente é imperecedera, consignándolo en actas, del agradecimiento que Murcia debe guardar á cuantos se han hecho dignos de mencion especial y de mayores distinciones.

Algunos periódicos han reproducido la circular de nuestra Junta de socorros y otros se han ocupado de ella.

La suscripcion de «El Extremeño» de Plasencia suma ya 9,302 rs.

Nuestro amigo D. Eduardo Gil, de Totana, nos ha remitido el décimo número 5 del billete de Loteria número trece mil trescientos sesenta y siete, del próximo sorteo del día 17, con objeto de que si fuese premiado, destinar su producto al socorro de los inundados.

La loteria nacional que la Reina Isabel ha solicitado y obtenido del Presidente de la republica francesa, á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España, será de dos millones de francos. La Reina Isabel ha confiado la direccion de la misma á la junta de la prensa.

Esta loteria será independiente de la rifa ó piñata, que se verificará en la fiesta del hipódromo.

Un gran número de objetos, muchos de ellos artísticos y de valor, han sido regalados con este objeto.

Dice «La Correspondencia»: «En la escuadra de instruccion se ha efectuado una suscripcion á favor de las víctimas de las inundaciones de Murcia, que ha producido 9,300 rs., los cuales han girado directamente á las autoridades de dicha capital.»

«Todavía no han llegado.»

Nuestro amigo y compañero en la prensa D. Francisco Castells, ha traído el especial encargo de buscar entre los huérfanos á consecuencia de las recientes inundaciones una niña de dos á cuatro años que desea prohibir una familia de Valencia.

Hacemos nuestras las gracias que «El Eco» ha dado en nuestro nombre á los jóvenes de ambos sexos de Rivadeo, que interesándose por nuestra desgracia han tomado parte en el concierto y lectura de poesías celebrado el Sábado á beneficio de los inundados.

El «Boletín» ha publicado la siguiente circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Llamo la atencion de V. S. sobre la Real orden expedida por este Ministerio en 16 del actual y publicada en la «Gaceta» de ayer, disponiendo que el Gobierno puede revocar los acuerdos de las Comisiones provinciales, en

materia de elecciones municipales, siempre que haya infraccion de ley, á fin de que la traslade al Vice-presidente de esa Comision.»

La comision representante en Murcia del Centro y Ateneo mercantil é industrial de Valladolid distribuirá el producto de la suscripcion de la sociedad de San Andrés de aquella capital, bajo las bases acordadas, entre los diez enfermos, víctimas de la inundacion, que se hallen mas necesitados.

La emperatriz de Rusia ha mandado entregar al consulado de España en Niza 1,000 francos para las víctimas de las inundaciones de Murcia.

D. Nicolas Diaz y Perez, de Plasencia, ha remitido diez colecciones de sus obras lujosamente encuadradas, para que las vendan ó rifen como hacen con otros objetos destinando sus productos á los necesitados de las provincias inundadas. Cada coleccion cuesta 160 rs.

Hemos leído la sentida y caritativa invocacion de la sociedad valenciana de agricultura exortando á aquellos agricultores á que, á pesar de la sequía, dediquen alguna semilla, algun apero, para sembrarlo en la vega de Murcia, para remover el fango que dejó el Segura. La sociedad valenciana quiere que después de dar alimento, vestido y vivienda se extienda tambien á esas otras necesidades. Las bendiciones de nuestros paisanos indudablemente las alcanzará quien tanto se interesa porque aquí vuelva á su marcha todo cuanto destruyó la inundacion y al efecto abre una suscripcion que puede ser tan importante como las en otro sentido ya realizadas.

D. Miguel Agelet y Besa, presidente del Casino principal de Lérida tuvo la atencion de dirigirse al presidente del nuestro rogándole aceptase el cargo de distribuir una caridad que aquella sociedad estaba dispuesta á enviar; pero el señor Meseguer contestó agradeciendo la distincion y encargando se dirigiesen á la Junta de socorros como mas conocedora de los necesitados: el Sr. Agelet ha vuelto á escribir al Sr. Meseguer remitiéndole letra de 3,700 rs á su orden y con encargo, que ha sido cumplido, de entregarla á la Junta referida. La distincion hecha á nuestro Casino es una prueba de compañerismo y de afecto que debe tenerse en cuenta.

El Sr. Muñoz ha hecho en Lorca un donativo de 4,000 reales á un joven de relevante mérito y que necesitaba ayuda para terminar su carrera científica. Si todos los que son favorecidos de la fortuna imitaran en la proporcion de sus rentas y necesidades al Sr. Muñoz, otra cosa sería de los pobres.

«El Noticiero» ha sido mal informado al decir que Antonio Sanchez (a) Nuevo Tato ha sido socorrido por el Ayuntamiento, cuando la cantidad que recibió el Lunes procedía de la Junta de socorro. En el Ayuntamiento ya debía saber «El Noticiero» que se mira y remita todo antes de dar un cuarto.

Las denuncias que en el ramo de policía urbana ha hecho la Guardia municipal en el mes de Octubre, ascienden á 37 y las multas cobradas en dicho mes á 97 pesetas 50 céntimos.

En Sevilla se prepara una corrida de toros á beneficio de las provincias inundadas: coadyvarán á su resultado, Carrito, El Gallo y Lagartijo; Lafitte, Nuñez de Prado, Miura y Benjumea, han ofrecido un toro cada uno; la marquesa del Saltillo no teniendo toros apropiado dará 6,000 reales. Todo ofrece que esta fiesta será un acontecimiento de grandes resultados. El Sr. Acuña ha ofrecido gratis las impresiones.

En Granada se vá á efectuar una rifa provincial artistica cuyos productos se destinarán al socorro de las víctimas de Murcia, el Gobernador civil está dirigiendo invitaciones á todos los artistas para que concurren con sus obras para aumentar la importancia de esa rifa. Tambien el Liceo de aquella capital dá una funcion á beneficio de estas provincias.

La suscripcion nacional abierta en la sucursal del Banco ascendía el día 6 á 56,803 pesetas.

La suscripcion de Arévalo ha producido 2,560 pesetas y una caja de ropas: el dinero ha sido depositado en la sucursal del Banco y las ropas remitidas á Murcia.

El Banco de Barcelona ha enviado 5,000 pesetas mas de la suscripcion que tiene abierta á favor de las provincias inundadas.

Aceptamos gustosos la idea que vierte «El Globo» de hacer algo en cualquier forma que exprese el agradecimiento y el cariño hacia la Francia, en el mismo día en que deba celebrarse la gran fiesta del hipódromo en favor de los inundados. Esperamos que nuestros colegas locales optarán como nosotros y responderemos todos á la justa invitacion de «El Globo».

Los últimos ingresos en la Depositaria de la Junta de socorros, hasta el día 10, son:

| | Pesetas. | Cts. |
|--|----------|------|
| Suma anterior... | 368616 | 58 |
| Del Ayuntamiento de Mazarron... | 1000 | " |
| De los Juzgados municipales de S. Juan, S. Javier y Pinatar... | 49 | " |
| Del Ayuntamiento de la Serena... | 744 | 90 |
| Suma y sigue... | 370410 | 48 |

Los libramientos pagados ascienden á

| | | |
|--|-------|----|
| Suma anterior... | 66637 | 21 |
| N.º 16, de pan... | 393 | " |
| 17, por limpia y mondas... | 6456 | " |
| 18, por id. y caminos... | 5000 | " |
| 19, por pan... | 665 | 29 |
| 20, id. | 1195 | 76 |
| 21, id. | 567 | 35 |
| 22, id. | 1141 | 06 |
| 23, socorro á Antonio Sanchez Martinez (a) Nuevo Tato... | 50 | " |
| Total... | 82105 | 67 |

Existencia líquida en Depositaria... 283304 81

El Excmo. Prelado de Valencia se ha dirigido de nuevo á las autoridades de Murcia y Alicante, pidiendo noticias y reclamando en su lugar al niño salvado de las aguas en la deplorable inundacion que lamentamos.

Añelando sin duda el Sr. Arzobispo tomar á su cargo en concepto de adoptante al prodigioso niño, ha creído del caso en su gran celo rogar á dichas autoridades se dignen informarle, ya del paradero del indicado infante, ya de sus padres ó tutores si los tuviere, ya de las autoridades bajo cuyo amparo se hallare su protegido, todo con ánimo de proveer lo conveniente acerca de la solicitud paternal que la adopcion cariñosa impone en caso tan peregrino.

Actos de esta índole no necesitan comentarios, por sí mismo se recomiendan.

He aquí los donativos en ropa hechos por los vecinos de Tobarra (Albacete), en favor de los inundados de nuestra huerta, por conducto del Sr. Cura de S. Miguel.

(Continuacion.)

| Número de prendas entregadas | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| 2 | D.ª Prudencia Navarro. |
| 6 | D.ª Ana Alcañiz de Lopez. |
| 2 | D.ª Melania Garcia. |
| 5 | D. Baltasar Gil Martinez. |
| 4 | D.ª Isabel Leon Gomez. |
| 4 | D.ª Maria Contreras. |
| 6 | D.ª Genoveva Yañez. |
| 2 | D. Ildefonso Abril. |
| 1 | D.ª Isabel Leon de Lopez. |
| 3 | D.ª Maria Gil. |
| 2 | D.ª Mariana Moreno Lázaro. |
| 10 | D.ª Angela Cañete. |
| 13 | D.ª Ezequiela Sarrias. |
| 11 | D.ª José Prons del Comercio. |
| 6 | D.ª Amparo Sotos. |
| 2 | D.ª Maria Garcia Cañete. |
| 6 | D.ª Manuela Sanchez Gimenez. |
| 2 | D.ª Juana Bleda. |
| 5 | D.ª Constantina Perez de los Cobos. |
| 3 | D.ª Feliciano Escribano. |
| 5 | D.ª Maria Antonia Ladron de Guevara. |

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO. (Servicio particular de LA PAZ.)

Lorca 11 á las 8 y 53 n.

Mañana á las 12 del día llegará á esa el Sr. Muñoz, acompañado de los tres huérfanos de padre y madre que ha adoptado por hijos.

Balerolet.

Dice La Correspondencia:

«El importe de los pagarés de bienes nacionales que ha descontado el Banco Hipotecario no será ni puede ser satisfecho parte en metálico y parte en bonos del Tesoro u otros valores del Estado, como La Discusión indica. La suposición carece de todo fundamento, y no decimos más porque es innecesario.»

Otra duda tiene el diario democrático, y desea que se la aclaremos preguntándonos si existen hoy en el Tesoro pagarés bastantes para darlos en garantía de alguna operación de crédito. La pregunta es inútil, y no comprendemos el objeto del apreciable colega al formularla. Nadie trata de dar pagarés en garantía, sino en descontar los necesarios para cumplir una disposición legal, y no existiendo, mal podría descontarse.»

Vamos... se trata de proporcionar un negoció al Banco Hipotecario; ¿y por qué no se dió al Banco de España, que al menos es de España? ¿Es que hay que repartir buenamente y ha de haber ración para todos?

Ya sabíamos que á esto venían los extranjeros, bajo el disfraz de grandes promesas de auxilios á la propiedad y de una guerra descomunal contra la usura, lo cual luego se volatiliza, limitándose á prestar... al Tesoro, y estar á la mira de lo que caiga.

Dice El Liberal:

«Entre algunos de nuestros compañeros se agita la idea de ofrecer un testimonio público de la gratitud que ha inspirado en España la conducta del pueblo francés el mismo día que se verificó en París la solemne fiesta preparada para socorrer á las víctimas de la inundación.»

Nosotros estamos dispuestos á cooperar á esa manifestación. No nos creemos autorizados para iniciarla, y excitamos á nuestros colegas á que la lleven á cabo desde luego. Es necesario que mostremos á Francia cuán profundo y sincero es nuestro reconocimiento.»

Si los representantes de todos los periódicos de Madrid se reúnen, como se ha dicho, para acordar la forma en que ha de hacerse aquella manifestación, convendría que se adoptara algún acuerdo respecto á la publicación ilustrada que prepara el comité de auxilios de París á los inundados.

Son muchos los pedidos de esa publicación que hemos recibido ya. A nuestro juicio, la prensa de esta capital debe organizar también medios de propaganda y de reparto de esa publicación, que alcanzará en España gran número de compradores.»

Participamos en este asunto de las ideas de El Liberal, y estamos dispuestos á cooperar también á una manifestación de gratitud á la prensa francesa.

Algunos colegas de provincias desean que se publique pronto el programa de los festejos reales, para que se dé á conocer en todos los pueblos de España con la debida anticipación.

Nos parece muy justo este deseo.

La peste bovina que está desolando toda la Carniola (Austria) es objeto de medidas muy rigurosas por parte de las autoridades provinciales.

Aldeas y pueblos enteros son condenados á reclusión en su domicilio. Los arrestos forzosos de toda la población se mantienen durante algunos días seguidos, en los que las comisiones de veterinarios proceden á la desinfección de los focos de miasmas. Las iglesias están cerradas por miedo de que los cultivadores, al asistir á los oficios divinos, no propaguen los fermentos pestilentes de que podrían estar impregnados en sus establos.

Avise al Gobierno para que evite toda importación de países infestados.

Leemos en La Correspondencia:

«El día 12 se celebrará en el ministerio de Hacienda la primera conferencia, en la que serán oídos los representantes de la industria azucarera peninsular y los productores de trigo, con objeto de formular el Gobierno los proyectos económicos de Cuba, que dejara ultimados sin dilación el 17 del actual.»

Huelgan, por consiguiente, los anuncios de algunos periódicos suponiendo aplazados los indicados proyectos.»

Ya no hay excomunion. Los periódicos ministeriales dicen que no es posible declarar fuera del partido liberal-conservador á los diputados y senadores que no opinen con el Gobierno en la grave cuestión de las reformas de Cuba.

Hé aquí la opinión de La Epoca: «El principio, pues, ni siquiera está puesto á discusión. Lo único que se discute es el procedimiento, es la gradación,

es la escala de los derechos que se conceden, su extensión, su oportunidad, sus consecuencias; pero esto no es dogmático, no es fundamental, no crea antagonismos inconciliables, no separa ni puede separar á los que militan bajo una misma bandera, y los que hablan de profundas divisiones en el partido conservador, fundándose en apreciaciones que se refieren á puntos secundarios, parecemos que hacen uso de un arma de partido con un objeto determinado que se trata de parenta demasiado, y que ciertamente no lograrán extraviar la opinión.»

Y mas adelante dice lo que sigue:

«Votarán las Cámaras la abolición de la esclavitud, emendando y mejorando las precauciones del proyecto presentado por el Gobierno, y no por eso serán unas Cámaras revolucionarias. Habrá quien lo impugne y quien lo defienda, siendo democrata; ultramontano ó conservador, y esta cuestión pasará, dejando á todos los partidos como están y como son, inclusive por supuesto el partido conservador.»

No se hable, pues, de inclusiones y de exclusiones con este motivo, porque no es la ocasión oportuna de lanzar excomuniones que para nada vienen á cuento cuando se trata de una cuestión nacional.»

El Diario Español espera que estas divisiones terminen y se expresen así:

«Nosotros no creemos posible que las cosas lleguen á tal extremo; pero tampoco llevamos nuestro optimismo hasta el punto de hacernos la ilusión de que la mayoría está tan unida y compacta como en sus mejores tiempos. Disidencias de criterio existen; hay hombres importantes de nuestro partido que no están del todo conformes con las soluciones que ha propuesto el Gobierno; contamos, no obstante, con que el espíritu de conciliación se sobrepondrá, por último, á los consejos de la intransigencia, y que si el patriotismo se hace oír de unos y otros, el rompimiento no llegará.»

El Tiempo, El Cronista y otros colegas, censuran á los que creen posible la ruptura entre los elementos liberales-conservadores.

Por nuestra parte seguimos creyendo que la cuestión no adelanta un paso, si bien puede asegurarse que la opinión que se atribuye al Sr. Romero Robledo y á sus cien amigos, es irrevocable.

Opinion de El Liberal respecto á la cuestión de Cuba:

«La confusión en que andan envueltos los asuntos de Cuba, aumenta de día en día. El Gobierno indudablemente tiene el firme propósito de diferir en lo posible la discusión del proyecto de esclavitud y la presentación de las reformas económicas, de manera que por lo menos hasta fines de la próxima semana no comencarán en el Senado los debates sobre la abolición.»

Si el proyecto pasase en breve al Congreso, al nombrarse la comisión podría originarse la derrota del Gabinete, cosa que procurará evitar á toda costa el Gobierno, temeroso de una crisis antes de la celebración del matrimonio régio; pero entonces se lucha con otro grave inconveniente, si hemos de conceder algún crédito á los representantes de Cuba que fueron á pedir al general Martínez Campos el planteamiento de las reformas económicas en la isla.

Segun estos afirman, el presidente del Consejo de ministros les prometió solemnemente llevar á las Cortes, del 15 al 17 del presente, el proyecto de cabotaje, y á fines de mes, pues esperaba algunos datos de Cuba, la reforma arancelaria. Los representantes cubanos fian en la palabra empeñada del general, y esta palabra no debe prevalecer, si se trata de evitar la crisis y atender algunas indicaciones encaminadas á este último fin, próximo como está el régio matrimonio.

El asunto es grave, y así lo comprende el Gobierno, que se ve en un conflicto por las promesas del general Martínez Campos.»

También el colega dice que tiene motivo para creer que las fuerzas del general Martínez Campos están agotadas, y que reconociendo su impotencia para dominar las dificultades políticas que le salen al paso, se halla resuelto, segun ha manifestado á varios de sus amigos de confianza, á suscitar la crisis despues de realizado el matrimonio del rey.

El consejo de administración de la Caja de Ahorros de Madrid ha limitado las imposiciones á 1.000 reales el máximo de la primera vez, y á 300 las sucesivas, á consecuencia del desnivel con el Monte de Piedad.

La medida es necesaria para evitar la ruina de este establecimiento; pero ¿por qué no se llevan objetos al Monte, mientras aumenta el número de las casas de préstamo al 60 por 100, que prosperan rápidamente? ¿Por qué prefieren los desgraciados pagar el cero del 6, en lugar del 6 pelado, con ser tan enorme la diferencia?

Pues muy sencillo: la tasa de los objetos es en el Monte tan baja, que nadie se conforma, pues se necesitan alhajas de muchos miles de duros para sacar unos, muy pocos miles de reales; y objetos de vestir y otros análogos son tan despreciados, que se prefiere pagar el 60 á trueque de recibir mayor cantidad para remedio de necesidades urgentes.

Tome el consejo una medida que remueva estos obstáculos, y no habrá tal desnivel; ó si lo habria, pero en sentido inverso.

Dicen de Búrgos que de nuevo el comandante de aquel presidio, Sr. D. Bernardino Dominguez, ha dado una singular prueba de su valor y conocimientos especiales para regir esta clase de establecimientos.

Trabóse una reyerta entre dos confinados, que dió por resultado el que uno de ellos fuera asesinado. El autor, Narciso Blanco, empuñando el arma homicida, penetró en un cuarto excusado, amenazando de muerte al que tratase de reducirle á la obediencia, hasta que presentándose el Sr. Dominguez, é intimándole en nombre de la ley, se logró que el confinado rebelde arrojase el puñal, y pudo de este modo apoderarse de él.

Por tan importante servicio, el señor gobernador de la provincia dirigió una comunicación encomiástica al bravo comandante del presidio de Búrgos, sobre la cual llamamos la atención del señor director de Establecimientos penales, á fin de que el benemérito funcionario alcance el premio justo de su servicio.

Noticias generales.

La Gaceta del 9 publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando de una parte de la pena que le fué impuesta por las Audiencias de Valladolid, Valencia y Albacete respectivamente, á Pablo Muñoz Revuelta, María Inés Alhama, Froilan Soriano Garcia y Manuel Igualada Cañas.

Guerra.—Real decreto disponiendo se creen bibliotecas militares en cada uno de los puntos en que se hallen establecidas conferencias de oficiales.

Otro promoviendo al empleo de mariscal de campo, comandante general subinspector del cuerpo de Ingenieros de Ultramar, al brigadier de dicho cuerpo D. Ramon Soriano y Perez.

Fomento.—Real decreto aprobando un plano de carreteras provinciales para la de Córdoba.

Otro autorizando á la empresa de los muelles y terrenos de Malillo, en el puerto de Santander, para construir una dársena.

Ultramar.—Real orden concediendo á Laureano Marqués Vivar, residente en las islas Filipinas, naturalización española de cuarta clase.

Otro autorizando al ministro de Ultramar para contratar, sin las solemnidades de subasta ni remate público, el servicio de adquisición de los libros necesarios para el Registro de la Propiedad de la isla de Cuba.

Real orden aprobando una proposición hecha á nombre de los señores Ramirez y compañía para el suministro de los libros del registro en la isla de Cuba, y disponiendo que se les adjudique el servicio de que se trata.

Hacienda.—Real orden á los gobernadores para que inviten á los representantes de la industria azucarera en sus respectivas provincias á que se personen en este ministerio el día 12 del actual, á fin de celebrar la primera conferencia.

Circular á los gobernadores para que sin pérdida de tiempo reúnan las juntas de agricultura, industria y comercio en cada una de sus provincias, y manifiesten lo que crean oportuno respecto del comercio de las harinas de trigo por nuestras Antillas.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden reclamando que no proceda admitir la de-

manda contencioso-administrativa, presentada en nombre de D. Ramon Castelló y Martinez contra una real orden confirmatoria de un acuerdo de la dirección general de Impuestos que declaró sujeto al de consumos el mosto dedicado á hacer arroppe.

Otra desestimando la solicitud del Ayuntamiento de Onís sobre rebaja de su cupo de consumos.

Resumen de reales decretos concediendo honores de jefes de Administración á varios empleados.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un expediente dealzada interpuesto por D. Salustiano Morales contra una providencia del gobernador civil de Ciudad-Real, relativa á la suspensión de unas obras de Argamasilla de Calatrava.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Rafael de Vega Rojo contra una providencia del gobernador civil de la provincia de Leon, relativa á la cesion de un terreno de Villainzar.

Otra disponiendo que por la dirección general del ramo se proceda á la formación de los escalafones de los empleados de Correos que hayan sido declarados cesantes por reforma, en virtud del real decreto de 14 de Octubre último.

Relacion de los honores de jefes de Administración civil concedidos por el ministerio de la Gobernacion en el mes de Octubre último.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran por este ministerio 150 ejemplares de las Obras poéticas de D. Ventura de la Vega, con destino á las bibliotecas populares.

Estado.—Subsecretaria.—Resumen de condecoraciones concedidas por decreto del 2 de Octubre último.

Gracia y Justicia.—Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal. (Continuacion.)

Dice un periódico de Pontevedra:

«El mismo día en que S. M. don Alfonso XII lleve al altar á la princesa Cristina, entrará á formar parte, por decirlo así, del ejército austriaco.»

Segun una antigua costumbre, será nombrado el día de sus bodas jefe del 42 regimiento de infantería, que desde ese momento llevará su nombre.

Formado dicho regimiento en 1865, tomó parte gloriosa en la mayor parte de las batallas dadas por el ejército austriaco. Gran número de generales ilustres, entre otros el duque de Wellington, han sido jefes del mismo.

Su último jefe honorario fué el difunto rey de Hannover.»

El Gobierno ha concedido indulto de la pena capital impuesta por el consejo de guerra celebrado en Madrid, al paisano que mató á un guardia civil el día de San Isidro, conmutándole la con la inmediata, ó sea la de cadena perpétua.

La suscripción abierta en Alemania para aliviar á las provincias de Murcia, Almería y Alicante, asciende ya á una suma muy respetable.

El cónsul de España en Tolosa de Francia ha enviado al marqués de Molins cinco mil francos, recaudados en dicho punto, y el consejo general del referido departamento se ha suscrito por mil francos.

Las pruebas de simpatía que está dando Francia á España con el desgraciado motivo de las inundaciones, exceden á cuanto podia esperarse. Nuestro celoso cónsul en Marsella llevaba recaudados el día 8 cerca de 7.000 duros; el Sr. Vidal habia contribuido con 5.000 francos, y un francés que se presentó á dar 500, al preguntarle su nombre para la lista, contestó sencillamente: «Ponga Vd. Un amigo de España.»

Los infelices cargadores del puerto habian dado 100 francos.

Segun El Siglo Médico, los afectos reumáticos siguen dejándose sentir de un modo muy marcado; las neurósís y neuralgias han disminuido. Las amigdalitis y faringitis catarrales, las laringo-faringitis, las bronquitis, bronco-neumonías y pleuresías se han presentado en igual número y con el carácter de benignidad que se consiguió en el último estado. Las hipercriñas intestinales en los sujetos reumáti-

cos han aumentado, y disminuido en los tuberculosos y caquéticos á consecuencia de varios padecimientos.

Las fiebres intermitentes siguen disminuyendo, y las eruptivas en los niños ofrecen poca gravedad. La mortalidad mayor ha correspondido á las afecciones torácicas consecutivas y á las orgánicas del corazón.

Parece que, transigidas algunas dificultades que se oponían á la unificación de las bases convenidas en París, y desechadas otras insuperables á juicio de los prohombres democráticos, se publicará en la presente semana el anuncio de Manifiesto.

El Sr. Carvajal lo autorizará con su firma.

La comision del Congreso que ha de presentar á S. M. el Mensaje de dicho Cuerpo Colegislador, con motivo del régio enlace, se compone de los señores siguientes:

Lopez de Ayala, presidente.—Ruiz Capdepon.—Rico.—Lopez Gonzalez.—García Lopez.—Gonzalez Fiori.—Boch (D. Alberto).—Santonja.—Serrano Alcazar.—Muñoz Vargas.—Linares Rivas.—Guerrero.—Ledoima.—Quiroga Vazquez.—Souto.—Escobar (D. Angel).—Berdugo.—Martos (D. Cristino).—Rivas y Urriaga.—Cánovas del Castillo (don Emilio).—Conde de Montarco.—Marqués de Ahumada.—Conde de Llobregat.—La Iglesia.—Leon y Llerena.

Secretarios: Garrido Estrada.—Ordoñez (D. Ezequiel).

Suplentes: Arenillas.—Del Rey.—Aranaz.—Cruzada Villamil.—De Miguel.—Marqués de Viesca de la Sierra.»

El emperador de Austria dona 80.000 duros á la archiduquesa Cristina, siguiendo la antigua costumbre establecida para el caso que se celebre un matrimonio entre individuos de la familia real de Austria y de España, y el rey de España entrega 20.000 duros á la archiduquesa, cuya cantidad viene á constituir una especie de bienes parafernales ó extra-dotales.

Estado del tiempo.—La depresion que atraviesa el centro de Europa se va desvaneciendo progresivamente. Las temperaturas disminuyen, y la línea de las nieves avanza hacia Polonia. La depresion secundaria que señaláramos en el Océano, avanza hacia Inglaterra; bajo su acción han disminuido las presiones en Lisboa, San Sebastian y Bilbao; pero á esta sucede otra que influye sobre las costas del Mediodía.

Anteyayer domingo la mayor presión—774 milímetros—pasaba por el Escorial y Ciudad-Real; la menor—767—estaba circunscrita á Oviedo. Las temperaturas no han tenido variación notable, excepto en Teruel, donde ha disminuido 4 grados. Cielo en general despejado. Cubierto en Murcia, Barcelona y Zaragoza á las nueve de la mañana; mayor temperatura á dicha hora, 19 grados en Tarifa; menor 2, en Búrgos. Máxima en Madrid, 15; mínima, 4; oleaje en el Estrecho y en Cádiz. Tranquilo el resto de ambos mares.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE '89.

Abierta á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Se lee el dictamen de la comision acerca de la respuesta al Mensaje régio.

No habiendo quien tenga pedida la palabra, se aprueba el dictamen, y declarada la urgencia, se vota definitivamente.

Se procede á leer la comision que ha de presentar á S. M. la respuesta á su Mensaje, siendo nombrados los Sres. Pío Hermoso (conde de).—San Carlos (marqués de).—Serrallo (conde de).—Duran y Lira.—Valmar (marqués de).—Muguiro (conde de).—Carramolino (D. Juan Martín).—Villamejor (marqués de).—Peña Ramiro (conde de).—Saavedra Valgozma.—Peña Florida (marqués de).—Santofia (duque de).—Saturnino (marqués de).—Mudela (marqués de).—Mena y Zorrilla.—San Carlos del Pedroso (marqués de).—Y suplentes los señores Cañada (conde de).—Balazote (conde de).—Torrelavega (marqués de).—Casa Segovia (conde de).—Silverio Joaquin.—Estrada (D. Luis).

Se lee el dictamen de la comision acerca del proyecto de ley sobre asignación de la archiduquesa doña Maria Cristina. El señor Presidente: Orden del día para el lunes; discusión del dictamen leído. Se levanta la sesión. Eran las tres y cinco minutos

CONGRESO.

SESION DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Abierta a las tres menos cinco, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros de Marina y Fomento.)

El señor marqués de la Vega de Armijo pregunta al señor ministro de Fomento por el estado en que se encuentran los estudios del ferro carril de Redondela á Pontevedra, cuya linea es de suma interés para aquellas provincias, pues su estado actual no es muy lisonjero.

El señor ministro de Fomento contesta que los estudios del ferro-carril de Redondela á Pontevedra y su prolongación están á punto de ser aprobados, y en la lista que el orador ha de presentar al Consejo de ministros de los ferro-carriles, cuyas obras son de urgente necesidad, tendrá el gusto de incluir el que ha indicado el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ruega al señor ministro de Hacienda se sirva remitir á esta Cámara los expedientes formados para las obras de reparación del edificio de los Consejos.

El señor Secretario: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Blanco Cela replica al señor ministro de Fomento se atiende á la reparación de la carretera de Castilla que pasa por Astorga.

El señor ministro de Fomento ofrece complacer al Sr. Blanco Cela en cuanto sea posible.

El Sr. Sedó replica al señor ministro de Hacienda (quie no está presente) el expediente instruido por el Sr. Fernandez y Gonzalez relativo á la Administración económica de Jaén.

El general Reina pide el expediente de las obras de reparación de los edificios militares de San Sebastián.

El Sr. Vivar dice que en la última sesión habló de la conveniencia de adoptar algunas medidas para precaver las desgracias que pueden ocurrir en las costas de Cuba, y especialmente en aquellos puntos ocupados por los insurrectos.

Posteriormente dice ha tenido noticias que confirman las que tenía anteriormente, é ignora si se ha adoptado alguna medida, y esto es lo que replica al señor ministro de Marina.

Al mismo tiempo replica al señor ministro de Fomento que puesto que ha manifestado que hay alguna cantidad disponible para obras públicas, destine alguna para la construcción del ferro-carril de Orense á Vigo, ó sea del ramal de Monforte, único medio de amparar á aquellos pueblos en que, por haber perdido las cosechas, se encuentran en estado lamentable.

Y, por último, advierte al señor ministro de Fomento que ha presentado un artículo-adición al proyecto de ferro-carriles del Noroeste para que se construya un ramal que pase por Betanzos, porque si dejamos pasar esta ocasión, este ferro-carril no se construirá jamás.

El señor ministro de Marina: En el momento en que aparecieron en Cuba partidas de insurrectos se dió orden á los jefes de los puertos del apostadero de la Habana para que, tan pronto como ocurriera alguna novedad en aquellas costas, lo avisaran por telégrafo al Gobierno, y hasta ahora puede asegurarse que no tiene noticia alguna de que haya ocurrido nada extraordinario; antes bien, sabe que el estado de ellas es regular.

Sin embargo, á consecuencia de las excitaciones del Sr. Vivar, se han reproducido las órdenes.

El señor ministro de Fomento, dice que las cantidades de que ha hablado el orador que hay disponibles para obras públicas, son las destinadas para reparaciones, que están consignadas con este objeto en los presupuestos corrientes, y no es posible transferir los créditos concedidos para reparaciones con otro objeto.

En cuanto á la adición al proyecto de ferro-carriles del Noroeste, se discutirá á su tiempo.

El Sr. Portuondo presenta exposiciones de Alicante y Valencia en favor de la abolición de la esclavitud en Cuba.

El señor Presidente (Ayala): La comisión nombrada por esta Cámara para elevar á manos de S. M. la contestación al Mensaje relativo al próximo régleo en lace, ha tenido la honra de cumplir su cometido, habiendo sido recibida por S. M. con las mismas muestras de complacencia y satisfacción con que siempre honra á cuantas comisiones parlamentarias han tenido el honor de comunicarle á S. M. las resoluciones de esta Cámara.

Orden del día: Dictámen de la comisión proponiendo la admisión como diputado por Santiago de Cuba á D. Antonio Daban.

Sin discusión fué aprobado, siendo proclamado diputado el Sr. Daban.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de ferro carriles del Noroeste.

El señor ministro de Fomento dice que va á contestar á los discursos que se han pronunciado últimamente, comenzando por hacerse cargo de algunas afirmaciones hechas por el Sr. Carvajal.

Se ha dicho que el Gobierno se ha propuesto no admitir en este proyecto enmienda alguna, y aunque esto es verdad consiste en que las enmiendas que se presentan son esenciales, y nunca ha podido admitir un Gobierno en cuestión alguna ninguna enmienda que afecte á la esencia de los proyectos.

Decía en su discurso el Sr. Carvajal que todas las discusiones de leyes de

ferro-carriles han corrido normal y tranquilamente, lo cual indica que algo hay aquí de extraordinario cuando no ha sucedido lo mismo con este proyecto.

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia.)

En esa ley se dice que la subvención que se otorgará por cada kilómetro será de 60.000 pesetas, que es la cuarta parte de su coste; luego su total coste, según esa ley, deberá ser 240.000 pesetas.

Sin embargo, hay quien se asusta de que se pagan los kilómetros de estos ferro-carriles á 110 ó á 115.000 pesetas.

El Sr. Carvajal rectifica. También rectifica el señor ministro de Fomento.

Telégramas.

Paris 9.—Hoy se han verificado en Francia dos elecciones parciales de senadores, resultando elegidos: el mariscal Canrobert, monárquico, por el departamento de Charente, y el Sr. Guiffrey, republicano, por el de los Altos Alpes.

Paris 9.—La lotería nacional que la reina Isabel ha solicitado y obtenido del presidente de la República á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España, será de dos millones de francos. La reina Isabel ha confiado la dirección de la misma á la junta de la prensa.

Esta lotería será independiente de la rifa ó piñata que se verificará en la fiesta del Hipódromo.

Un gran número de objetos, muchos de ellos artísticos y de valor, han sido regalados con este objeto.

La junta de la prensa, en su reunion de ayer, acordó el programa detallado de la fiesta, que será publicado en breve.

Varios periódicos piden hoy que la gran cabalgata que se ha de exhibir en el Hipódromo, recorra entre las principales calles de Paris, haciendo una cuestación á fin de que todo el pueblo pueda contribuir al acto de beneficencia.

La junta acordó también ayer fijar los siguientes precios en los billetes de la fiesta del Hipódromo:

Cuarenta francos la entrada, que dará derecho á toda la función, y 30 la entrada solo para la función, á partir de media noche.

El Hipódromo tiene asientos para 6.000 personas, y calculando en 4.000 las que puedan estar de pie, resulta que habrá cabida en el edificio para 10.000 espectadores.

Se calcula que si se obtiene un leon completo, contando con el producto de los palcos y de los asientos preferentes, y deduciendo los gastos, no bajará de 300.000 francos lo que produzca la fiesta del Hipódromo, sin contar el periódico, del cual se esperan grandes resultados.

Cada billete de entrada en el Hipódromo dará derecho á un número de la rifa ó piñata que se verificará antes de terminarse la función.

Berlin 9.—El emperador de Alemania ha dado 10.000 marcos al comité de Berlin encargado de recoger fondos para las víctimas de las inundaciones de Murcia.

Londres 9.—El Gobierno inglés ha conseguido la concesion de una estación naval para depósito de carbon, sobre un punto de la isla de Samoa, diferente del que ocupan los Estados Unidos.

Los ingleses, los alemanes y los americanos del Norte han hecho un convenio para asegurar el órden en Apia, puerto principal de la isla de Samoa.

Paris 10.—La reina Isabel asistió ayer á la representación del teatro del Renacimiento en la puerta de San Martin, que se dió á beneficio de las víctimas de la inundacion de España.

San Petersburgo 10.—El czar, deseando dar un testimonio de afecto á los emperadores de Austria y de Alemania, ha dispuesto que dos regimientos rusos usen en lo sucesivo los escudos de armas de dichos soberanos.

Berlin 10.—Hoy es esperado en esta capital el gran duque heredero de Rusia.

Paris 10.—Continúan encalmadas las operaciones de los mercados de cereales.

Tendencia á la baja en Inglaterra, á consecuencia de los grandes arribos procedentes de América.

En el mercado de Berlin se observa también, respecto al trigo, tendencias á la baja.

Paris 10.—Están muy adelantadas las negociaciones para un tratado de propiedad literaria entre Francia y la República de San Salvador.

Londres 10.—Los despachos de la India dicen que reina la mas espantosa anarquía entre las tribus del Afghanistan.

Los convoyes ingleses son objeto de frecuentes ataques por parte de los afganos.

El Times, en su edicion de esta mañana, publica un telegrama de su correspondiente en la India, diciendo que el emir Yacub-Khan quedará en poder de los ingleses, en calidad de prisionero, acusado como cómplice de los asesinatos de Kabul.

Rio Janeiro 10.—Segun las últimas noticias de Valparaiso, los chilenos se han apoderado del puerto peruano de Pisagua entre Iquique y Arica.

La resistencia de los peruanos ha sido desesperada. Esta victoria ha costado á los chilenos 500 bajas.

Berlin 10.—La prensa ministerial alemana desmiente por completo la noticia relativa á cambios en el ministerio de Negocios extranjeros en Alemania, que arguya un cambio en la política exterior del imperio.

Constantinopla 10.—Se asegura que el príncipe Lobanoff, embajador de Rusia en esta corte, tiene la misión de gestionar del Gobierno turco todas las con-

cesiones que eviten un conflicto con Inglaterra.

Fabra

Miscelánea.

Anteayer se verificó en el Hipódromo la primera de las tres carreras de caballos que estaban anunciadas.

La primera carrera, ó sea la Extracordinaria, comenzó á la una.

Los premios de 4.000 y 1.000 rs. fijados respectivamente para el primero y segundo caballo vencedores, los obtuvieron César y Niño, propiedad de los Sres. D. Fernando de la Cámara y don Francisco García.

La segunda carrera, Criterium, comenzó á la una y media. Los premios de 35.000 y 2.400 rs. para el primero y segundo caballos vencedores, los obtuvieron, el primero Segundo, propiedad de D. Juan Pedro de Aladro, y el segundo un caballo cuyo nombre no recordamos.

La tercera carrera, ó sea Cosmos, comenzó á las dos.

Los premios de 18.000 y 2.000 rs. respectivamente para el primero y segundo caballos vencedores, los obtuvieron Victoire y Pagnotte, propiedad el primero del marqués de Villamejor, y el segundo del señor duque de Fernan-Núñez.

La cuarta carrera, ó sea la de Venta, comenzó á las dos y media.

El premio de 3.000 rs. ofrecido para el caballo vencedor, lo obtuvo Grace, propiedad de D. Carlos Cumeington.

La quinta y última carrera, ó sea Omium, comenzó á las cuatro menos cuarto.

El premio de 10.000 rs. ofrecido para el caballo vencedor, lo obtuvo Eclipse, propiedad de D. Juan Pedro de Aladro.

Se atravesaron, como de costumbre, grandes apuestas durante la fiesta, y algunas personas, al llegar á sus casas, después de limpiarse el polvo de la ropa, tendrían que apresurarse á buscar al amigo ó al prestamista en demanda de auxilios.

De modo que las carreras de caballos no solo son diversiones del género tonfo, sino un poderoso aliciente para fomentar el vicio.

¿Y quién se saca los premios? Las personas que menos las necesitan, porque todas ó casi todas son escandaladas.

¿Queda, pues, algo provechoso de esta diversion?

Nada, absolutamente nada. Es decir, unos cuantos caballeros particulares, muy ricos, con unas sumas respetables adquiridas por la destreza de sus caballos, cuyas sumas enjugarian muchas lágrimas y...

Avisos Oficiales.

PAGOS

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 11 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses necesarios, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1879, bola número 81 de sorteo, facturas números 1.391 á 1.400 de señalamiento.

Item 82, facturas 871 á 880.

Item 83, facturas 1.361 á 1.370.

Item 84, facturas 2.031 á 2.040.

Item 85, facturas 1.941 á 1.950.

Item 86, facturas 441 á 450.

Item 87, facturas 231 á 240.

Item 88, facturas 1.671 á 1.680.

Item 89, facturas 431 á 540.

Item 90, facturas 1.321 á 1.330.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 11 del corriente mes, de once á dos de la tarde, el importe líquido á que ascienden las proposiciones admitidas en la subasta trimestral celebrada el día 25 de Setiembre último para la adquisición y amortización de acciones de obras públicas.

—La misma ha dispuesto que se satisfaga en el día 11 del actual y siguientes, de once á dos de la tarde, el importe líquido á que ascienden las proposiciones admitidas en las subastas verificadas el día 30 de Setiembre último para la amortización de créditos de las Deudas del Tesoro, procedentes del personal y material.

—La de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 11 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-carriles, correspondientes á los vencimientos que con la numeración dada á las facturas se expresan á continuación:

Semestre de 1.º de Enero de 1878.

Facturas que se hallan comprendidas en los números 1 al 357 de la nueva numeración dada á los intereses de semestres atrasados.

Semestre de 1.º de Julio de 1878.

Facturas comprendidas en los números 1 al 356 de igual numeración.

—La misma ha dispuesto que se satisfaga el día 10 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de Deuda amortizable al 2 por 100 interior de la nueva numeración dada á los semestres atrasados, cuyos números y vencimientos se expresan á continuación:

Semestre de 1.º de Julio de 1877.

Facturas comprendidas en los números 743 á 1.415.

Semestre de 1.º de Enero de 1878.

Facturas comprendidas en los números 1 al 741.

Semestre de 1.º de Julio de 1878.

Facturas comprendidas en los números 1 al 1.413.

Seccion comercial.

Huelva 7 de Noviembre.—Precios corrientes en el mercado:

Trigos del país de 53 á 55 rs. fanega; cebada de 23 á 24; habas de 42 á 44; garbanzos de 140 á 160.

Harina de Castilla de primera de 24 á 25; de segunda de 23 á 24; de tercera de 20 á 21.

Aceite de oliva á 48 rs. arroba. Petróleo á 74 rs. caja.

Arroz blanco á 27 rs. arroba; de tres pasadas á 24; de dos á 23; habichuela grande á 24; pequeña á 21.

Bacalao de Escocia á 60; de Noruega á 42.

Azúcar blanca á 68; terciada de 58 á 60; morena de 48 á 52.

Carne de vaca á 56 cuartos libra; macho y carnero á 40; oveja y borrego á 36.

Los precios de cereales, harinas y aceites se entienden en depósito y sin derechos de consumo.

Alicala de Henares 8 de Noviembre.—Trigo de 59 á 61 rs. fanega; cebada á 29 rs. fanega.

Harina de primera á 23 rs. arroba. Patatas de 4'50 á 6 rs. arroba.

Vino á 24 rs. Aceite á 44.

Jabón á 32. Tocino añejo á 76 rs. arroba; fresco á 68 reales.

Sebo de vaca á 24 rs. arroba. Huevos á 34 rs. el 100.

Jerez 7 de Noviembre.—Ultimos precios en esta localidad:

Trigo de 55 á 60 rs. fanega; cebada de 22 á 24; garbanzos gordos de 150 á 200; alpiste de 56 á 61; habas de 40 á 50; maíz de 50 á 53; alverjones de 44 á 48.

Carne: Vaca de 55 á 57; cerdo de 58 á 68; tocino de 70 á 82; carnero de 38 á 40.

Sevilla 7 de Octubre.—Hé aquí los precios de los granos, semillas y otros artículos:

Trigos fuertes, sobre el muelle, á 57; pintones de 54 á 55; blanquillos á 57 1/2; cebada á 24 1/2; avena rubia á 16; negra á 19; maíz de secano á 42.

Garbanzos tiernos superiores de 170 á 190; medianos de 120 á 140; menudos de 100 á 120.

Jabón pinta sevillana de primera á 37; de segunda á 34; verde Killay de primera á 30; de segunda á 27.

Aceitunas, Reina primera, con envase, á 23; de segunda á 160; manzanilla á 110.

Harina de primera á 25; de segunda á 23 1/2.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 60 á 62 rs.

Aceite: Entrada de hoy por la Calzada: 800 arrobas, á 42 3/4.

Mercado de aceite en Málaga: Entrada del día 5, 1.200 arrobas: precio en puerta, á 42 1/2 rs.; en bodega, nómina, de 43 3/4 á 44.

Pamplona 8 de Noviembre.—Precio medio de los granos en el día de ayer:

Trigo á 28 3/7 rs. robo, y á 25'22 pesetas hectólitro; avena á 13 rs. robo, y á 9'24 pesetas hectólitro; cebada á 15'50 reales robo, y á 13'77 pesetas hectólitro; habas á 22'37 rs. robo, y á 19'88 pesetas hectólitro; maíz á 21'75 rs. robo, y á 19'32 pesetas hectólitro.

Barro (Pontevedra) 7 de Noviembre.—El trigo se vende aquí á 5 pesetas ferrado, ó sea á 20 pesetas la fanega.

El vino se cotiza de 6 á 7 pesetas arroba del Vivero, porque en esta localidad no se recolecta ninguno desde hace tres años.

El centeno se paga á 4 pesetas; maíz de 3 á 4 pesetas ferrado. Estos dos últimos granos son los que constituyen el principal elemento de vida, pero ha sido muy escasa la cosecha, especialmente del primero, y bastante reducida la cantidad recolectada del segundo.

Lo que mas atrasa y aflige á los labradores y ganaderos es la baja tan grande que han experimentado los ganados vacunos, que no tienen venta, y las contribuciones apremian, por cuyo motivo la emigración es ya alarmante y fatal.

Penaranda de Bracamonte 8 de Noviembre.—Precios en este mercado:

Trigo bueno al detall de 52 á 54 reales fanega; inferior de 50 á 52; centeno de 33 á 37; cebada de 30 á 32; algarrobos de 33 á 34.

Harinas sin operaciones.

Tendencia del mercado: animado, con regulares entradas.

Trigo en partidas: á 54 rs. se han vendido algunas pequeñas.

Valladolid 8 de Noviembre.—Precios y entradas del trigo y centeno en esta capital:

Trigo por los almacenes generales de Castilla, 209 fanegas, á 58 50 las 94 libras; centeno por id. id. 100, á 40'50.

Por el canal: Trigo, 300 fanegas, á 58 las 94 libras.

Madrid 7 de Noviembre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 13'37 á 14'75 pesetas la arroba y á 1'55 el kilogramo.

Idem de carnero á 0'54 pesetas la libra y á 1'08 el kilogramo.

Idem de cordero á 0'00 la libra, y á 0'00 el kilogramo.

Garbanzos de 7 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 la libra y de 0'63 á 1'54 el kilogramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'80 el kilogramo.

Arroz, de 7 á 9'00 pesetas arroba; de 0'30 á 0'37 la libra, y de 0'65 á 0'80 el kilogramo.

Lentajas, de 6'00 á 7'00 ptas. la arb. á 0'25 á 0'29 la libra y de 0'54 á 0'03 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 ptas. arroba, y á 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 á 1'12 ptas. arb., y á 0'11 el kilogramo.

Cok, de 0'81 á 0'87 ptas. la arb. y á 0'69 el kilogramo.

Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas el decálitro.

Jabón, de 11'00 á 15'00 ptas. la arb., de 0'50 á 0'80 la lib. y de 1'08 á 1'33 el kilogramo.

Patatas, de 1'50 á 1'75 ptas. la arb., de 0'14 á 0'16 la lib.

Aceite, de 16 á 17'00 ptas. la arroba, de 0'63 á 0'60 la lib. y de 1'3'10 á 1'4'30 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'23 á 0'37 el quart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Trigo, precio medio, á 17'21 pesetas la fanega, y á 31'15 el decálitro.

Cebada, precio medio, á 7'68 pesetas la fanega, y á 13'90 el decálitro.

Zamora 8 de Noviembre.—Trigo de 58 á 60 rs. fanega; centeno de 39 á 42; cebada de 31 á 32; algarobas de 34 á 36.

Zaragoza 8 de Noviembre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en el mercado de cereales de esta capital:

Trigo monte de 24'52 á 25'6 pesetas hectólitro; de huerta de 23'69 á 24'52; cebada de 10'71 á 11'24; avena á 8'57; panizo á 11'31.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 8, Del 10. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Cont., PLAZAS, Usos, Cont. Lists exchange rates for various provinces.

Salud a todos devuelta sin medicina al purgantes, ni gaslos por la deliciosa harina de la salud, de DU PARRIV, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, etc. asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plank, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará. De V. A. S. O. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Curá núm. 63,475. — Sr. F. Compaert, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos. Cura núm. 49,522. — Agotamiento. — Sr. Baldwid, de la deterioracion más completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de excesos de la juventud. Cura núm. 72,422. — El Sr. Doctor F. W. Benke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872. Dicha preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*. — La criatura a la edad de cuatro meses padecia sin causa

aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completam. eute su salud en mes y medio de tiempo. Todos los exámenes que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne. Cura núm. 62,986. — La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de S. Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando as carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres. Ferrer Hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates. De Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-172

Las obras avanzadas de la enfermedad. — Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin, toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulacion de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté xstinguido allí mismo. Es porque la Zarpaparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expelle, que este poderoso é inno-

cuo detergente vegetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escrófula y otros males externos. Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarpaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Estudio sobre la literatura EN MÚRCIA. POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales. Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios por un dia á 10 céntimos de peseta la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.

| | | |
|------------------|---------|---------|
| Dia 13 Noviembre | SALIDA. | PUESTA. |
| Sol. | 6-34 m. | 4-50 t. |
| Luna. | 6-6 m. | 3-18 t. |

Luna nueva el 13 de Noviembre á las 12 y 31 mts. n. en Escorpio. — Vario.

Botella religiosa.

Santos. — Jueves: S. Eugenio III arz. y S. Esteban de Ko k. cf. Jubilen. — Jueves: en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la parroquial de Sta. Catalina.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

| CORREOS. | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|--------------------|-----------|----------|
| Línea de Madrid. | 11 30 m. | 2 50 t. |
| — de Cartagena 1.ª | 3 50 t. | 5 m. |
| — id. 2.ª | 8 10 u. | 10 50 m. |
| — Lorca y Almería. | 9 10 m. | 12 50 t. |
| — Alicante. | 8 30 u. | 12 50 t. |

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se certifi. can las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la oficina de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.ª de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

NODRIZAS. Josefa De gido, de 20 años, casada, primeriza, leche de un mes, desea cria para su casa. Dará razón calle de Carniceros, núm. 16 casa de Francisco Perez. P.—8-1 Una jóven soltera, con leche fresca, desea encontrar un niño para criar o en la casa de los p. dros. Dará razón en la Casa Convalecencia. P.—8-5

HUESPEDES.

En la casa núm. 13 de la calle de la Patería, se admiten á precio reducido, dándoles esmerado trato. Siendo estables serán los precios con más equidad. 21

GUIA DE LA CONTRIBUCION

DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERIA con formularios útiles, tanto para el nombramiento de peritos como para la redaccion de repartos, cartillas, amilaramientos, reclamaciones de agravio expedientes que se incoan en los casos de pedriscos, inundaciones, etc.; y además la legislacion del ramo en extracto. — Forma un libro de 224 páginas en 4.ª mayor. Su precio, 3 pesetas. — APENDICE á la Guia de la contribucion de inmuebles, etc. Reglamento de 10 de Diciembre de 1878. — Vale con la Guia, 5 pesetas 50 céntimos. Suelto, 50 céntimos. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

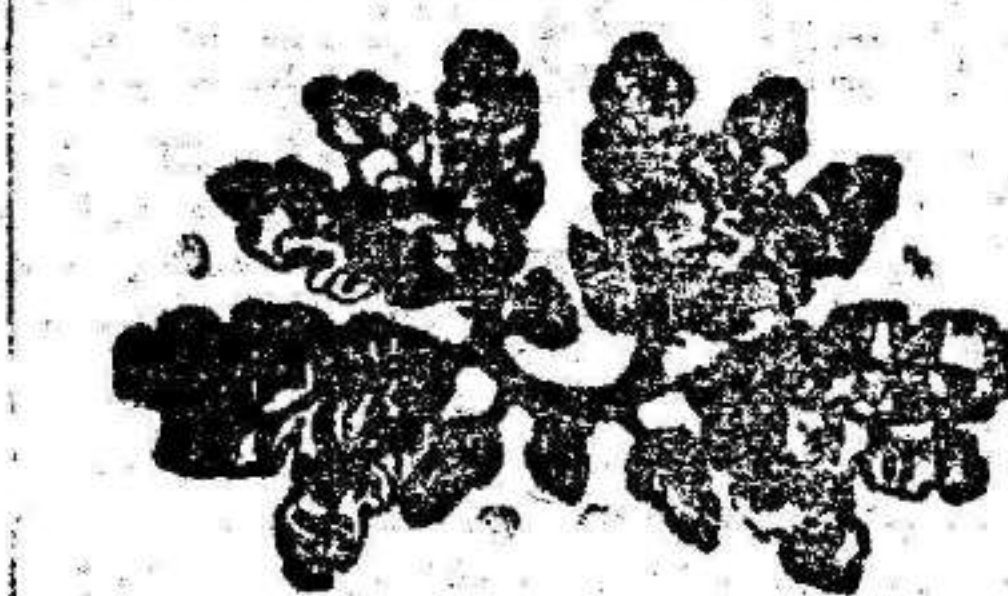
TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el mediano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se vende á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands,

fortifica y embellece los cabellos, ODONTO para blanquear los dientes. KALBOR para aminorar el cutis. Se venden en la calle de Zoco, 5.

Libros en blanco para el bilidad á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiéneo) y como terapéutico en la calbiteria. Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

ORAS POÉTICAS

DE D. Alfonso Garcia Clemencia. Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio Colon en la Rábida, episodio histórico en un acto, su precio 4 rs. Poemas, un volumen en 4.ª, su precio 10 rs. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ALMANAQUES AMERICANOS

de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de rosa para 1880

Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

Gran éxito en Paris **VELOUTINE CH^{les} FAY** POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Invenor CHARLES FAY, 8, rue de la Paix, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumarias, etc. Se venden en las Farmacias, Perfumarias, etc. Se venden en las Farmacias, Perfumarias, etc. Desconfiar de las falsificaciones. En Múrcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ENFERMEDADES SECRETAS DE **CH. ALBERU** CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARPAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografia, á precios económicos.

Imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo: Tarjetas de visita blancas, á 10 y 12 rs. el 100. Id. de colores, á 12 y 14 rs. Id. de lujo, á 12 y 14 rs. Tarjetas para funeral y entierro con relieves de varios dibujos. Id. id. blancos con ancho tubo marginal. Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento. Membretes de cartas y sobres en negro y colores. Timbres de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco. Listas ó Menus para fondas y banquetes. Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos. Carteles en negro y en colores. Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares. Esqueletos de defuncion en papel de lujo. Facturas imitadas á las litografiadas. Membretes para oficios. Etiquetas en colores y en negro. Equidad en los precios esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion

La Zarpaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlcera incurable, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-24

CHOCOLATES DE **MATIAS LOPEZ** Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR. Cafés superiores — Tés selectos. Pastillas napolitanas y exquisitos bombones. DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13. OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

LA CRUZ DE LOS MATRIMONIOS, NOVELA DE COSTUMBRES POR D. Eleuterio Llofrin y Sagrera. Se publica por cuadernos de 32 páginas cada uno al ínfimo precio de UN REAL en toda España. Se suscribe en la redaccion de este periódico.

LA ORTOGRAFIA AL ALCANCE DE TODOS. por D. Fernando Gomez de Salazar. Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso. Lleva además un catálogo de veces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCOMIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios é ignorantes. Su precio 2 reales. Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario **ACEITE DE HOGG** ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar. Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imitadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerlo mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y a veces son hasta peligrosas. Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE DE HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española). Escrito el nombre de HOGG y además la certification de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias. Depósitos en las principales Boticas y Droguerías. MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.